

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de: a) el texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta, mencionados en el punto primero del orden del día.

Pamplona, 19 de febrero de 2002.—El Administrador único.—8.000.

METROSPACE EUROPA, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**IDEA PLANET,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales extraordinarias de dichas sociedades, celebradas el día 2 de enero de 2002, acordaron y aprobaron, por unanimidad, además de los respectivos Balances de fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2001, la fusión de «Metrospace Europa, Sociedad Anónima», unipersonal, como entidad absorbente, e «Idea Planet, Sociedad Limitada», como entidad absorbida, con disolución sin liquidación de la compañía absorbida y transmisión en bloque, a título universal, de todo su patrimonio a la absorbente, «Metrospace Europa, Sociedad Anónima», unipersonal, sin que proceda a ampliar su capital, al ser titular del 100 por 100 de las acciones de la absorbida, las cuales serán amortizadas.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 18 de enero de 2001.

Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas por cuenta de la absorbente, a efectos contables, a partir del día 1 de enero de 2002.

A los efectos de los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar:

a) El derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad absorbente y de la absorbida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión de las sociedades.

b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes, contado a partir del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de febrero de 2002.—Las Administraciones sociales.—8.060. 2.^a 14-3-2002

**MODIPAR, S. L.
(Sociedad parcialmente escindida)
PRIOR, 11, S. L.
(Sociedad beneficiaria)**

La Junta general que con carácter universal se celebró el día 12 de marzo de 2002, con todas las prevenciones legales, teniendo en cuenta los informes y demás documentación pertinentes, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad «Modipar, Sociedad Limitada», mediante la constitución de una nueva sociedad denominada «Prior 11, Sociedad Limitada», aportando y adquiriendo por sucesión la parte escindida que constituye la rama de actividad dedicada a venta menor de confección, con todos los activos y pasivos afectos a dicha rama de actividad, todo ello en los términos del proyecto de escisión depositado en el Registro. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se escinde parcialmente, de solicitar y obtener el texto íntegro

de los acuerdos y los Balances de la nueva sociedad creada y de la sociedad escindida una vez realizada la escisión.

Los acreedores pueden oponerse en los términos del artículo 166 LSA, durante el plazo de un mes desde la última publicación.

Salamanca, 12 de marzo de 2002.—Los Administradores mancomunados.—8.804.

1.^a 14-3-2002

NEWSIF INVERSIONES SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado por unanimidad convocar a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle Aranjuez, número 25, el día 10 de abril de 2002, a las trece horas en primera convocatoria, o al siguiente día 11 de abril de 2002, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con la legislación en vigor, a partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración de los acuerdos sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, sito en la calle María de Molina, número 39, de Madrid, así como a la remisión gratuita de los documentos que van a ser objeto de aprobación.

Madrid, 19 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.980.

OLIVAR INTERNACIONAL EXPORTADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, convocar a la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, en el domicilio social, calle Fundación, 6, polígono industrial Santa Ana, Rivas-Vaciamadrid (Madrid), en primera convocatoria, el día 3 de abril de 2002, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 4, en el mismo lugar y hora, siendo el orden del día de la Junta el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar, si procede, el acuerdo del Consejo de Administración de solicitar la declaración de la empresa en estado legal de suspensión de pagos.

Segundo.—Facultar, indistintamente, a don Rafael Salgado Orozco, a don Alfonso Fiter Bilbao, a don Francisco Delmas Otero y a don Rafael del Rey Salgado, Presidente y Vocales del Consejo de Administración de la sociedad, para que, con la plenitud de facultades exigidas por la vigente Ley de suspensión de pagos, representen a la sociedad y suscriban cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes a tales fines, facultándoles incluso para proponer y aceptar modificaciones del

convenio o proposición de pago, todo ello, sin ninguna clase de limitación.

Rivas-Vaciamadrid, 11 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Salgado Orozco.—8.785.

PLURIMAGEN, S. L. (Sociedad absorbente)

**CARTISAM, S. A.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente se hace público que las Juntas generales extraordinarias universales de las sociedades «Plurimagen, Sociedad Limitada», y «Cartisam, Sociedad Anónima», celebradas el pasado día 22 de febrero, aprobaron su fusión por absorción de la segunda por la primera mediante la incorporación de todos sus activos y pasivos de la sociedad absorbida a la absorbente, con disolución sin liquidación de «Cartisam, Sociedad Anónima», la cual se halla participada en un 100 por 100 por la absorbente. Todo ello, de acuerdo con el proyecto de fusión presentado conjuntamente por los Administradores de ambas sociedades. Asimismo, fue aprobado el Balance de fusión de ambas compañías cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión.

Barcelona, 26 de febrero de 2002.—Joaquim Villarrubia Torrente, Presidente del Consejo de Administración de «Cartisam, Sociedad Anónima».—Ester Boscasa Sanchezpascuala, Administradora de «Plurimagen, Sociedad Limitada».—8.091.
2.^a 14-3-2002

PREBETONG LUGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida Benigno Rivera, sin número, polígono industrial del Ceao (Lugo), el día 5 de abril de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 6 de abril de 2002, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2001 de «Prebetong Lugo, Sociedad Anónima» y de su Grupo Consolidado, así como del Informe de Gestión de «Prebetong Lugo, Sociedad Anónima» y de su Grupo Consolidado, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, ejecutar, inscribir, rectificar o subsanar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede realizarla, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han

de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe de los Auditores de Cuentas.

Lugo, 6 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—8.853.

PROYECTOS MILENIUM 2000, S. A.

Convocatoria Junta general de socios

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de socios, en primera convocatoria, el próximo día 4 de abril de 2002, a las nueve horas, en el domicilio social sito en la calle Diesel, sin número, polígono «El Lomo», Getafe o, en su caso, en segunda convocatoria el día 5 de abril de 2002, a la misma hora y lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información del desarrollo y aprobación de presupuestos y proyectos de la sociedad especialmente el Casón Castizo.

Segundo.—Información de las gestiones y trabajos de las Comisiones del Consejo de Administración y responsabilidades de cada Consejero, especialmente la de Asuntos Económicos y Tesorería dando cuentas de ingresos y gastos y justificación documental.

Tercero.—Creación de comisión de seguimiento de asuntos económicos para ingresos y gastos del Casón Castizo.

Cuarto.—Información del Consejo de Administración de su buena disponibilidad, transparencia y honradez.

Quinto.—Posibilidades del proyecto de autogiro sin tener que aportar mas capital por los socios, sin ampliaciones de capital y selección de Gerente externo.

Sexto.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos de la sociedad en relacion a la transmisión mortis causa de las acciones.

Séptimo.—Información de las cartas enviadas por burofax número 163 y 80 al Consejo de Administración, de 28 de enero de 2002 y 17 de enero de 2002, enviadas por el accionista número 27.

Octavo.—Información del contenido del fax enviado al Consejo de Administración con fecha 19 de febrero de 2002 y por burofax posteriormente y distribuida a todos los socios el 17, 18 y 19 del mismo mes.

Noveno.—Información sobre el contenido de las actas del Consejo de Administración del año 2002.

Décimo.—Ampliación del capital.

Undécimo.—Cese de los miembros del Consejo de Administración y, en su caso, elección de nuevos Consejeros.

Duodécimo.—Lectura y revisión íntegra de los Estatutos Sociales y, en su caso, proceder a su modificación.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar por escrito, en el domicilio social, con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Getafe, 12 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—8.854.

RAFAEL SALGADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, en el domicilio social, calle Fundación, 6, polígono industrial Santa Ana, Rivas-Vaciamadrid (Madrid), en primera convocatoria, el día 3 de abril de 2002, a las dieciocho horas, y,

en segunda convocatoria, el siguiente día 4, en el mismo lugar y hora, siendo el orden del día de la Junta el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar, si procede, el acuerdo del Consejo de Administración de solicitar la declaración de la empresa en estado legal de suspensión de pagos.

Segundo.—Facultar, indistintamente, a don Rafael Salgado Orozco, a don Alfonso Fiter Bilbao y a don Rafael del Rey Salgado, Presidente y Vocales del Consejo de Administración de la sociedad, para que, con la plenitud de facultades exigidas por la vigente Ley de Suspensión de Pagos, representen a la sociedad y suscriban cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes a tales fines, facultándoles incluso para proponer y aceptar modificaciones del convenio o proposición de pago, todo ello, sin ninguna clase de limitación.

Rivas-Vaciamadrid, 11 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Salgado Orozco.—8.783.

SERVICIO DE PAGOS INTERBANCARIOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el 14 de febrero de 2002, acordó, de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y 15 de los Estatutos de la sociedad, convocar a todos los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la sede del domicilio social, sito en el paseo de la Castellana, 141, planta décima, el día 10 de abril de 2002, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el día 11 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del «Servicio de Pagos Interbancarios, Sociedad Anónima», y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Censura o aprobación de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán solicitar copia o examinar, en el domicilio social de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Se recuerda a los señores accionistas que lo habitual es que la Junta general quede válidamente constituida en su segunda convocatoria, es decir, el día 11 de abril, a las once treinta horas.

Madrid, 6 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.036.

SESAYDE, S. A.

(En liquidación)

«Sesayde, Sociedad Anónima», en liquidación legal obligatoria, ha aprobado por unanimidad en Junta universal celebrada el 20 de diciembre de 2001, el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	0
Clientes	0
Inmovilizado	12.289.480
Total Activo	12.289.480

	Pesetas
Pasivo:	
Capital social	549.000
Reservas (accionistas)	11.740.480
Total Pasivo	12.289.480

Burriana, 13 de febrero de 2002.—El Liquidador, José Luis Castañer Herráez.—8.026.

SIEBDRUCK ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Convocatoria de Junta general extraordinaria a celebrarse en el domicilio social, sito en la calle Cañada, número 33, de Torrejón de Ardoz, el próximo día 3 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once horas del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del órgano de administración.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2000 y 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Torrejón de Ardoz, 12 de marzo de 2002.—El Presidente.—8.893.

SUMINISTROS MEDINA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(Sociedad escindida)

LAS MATAS MEDINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, se hace público que el accionista único de «Suministros Medina, Sociedad Anónima» unipersonal, ejerciendo las competencias de la Junta general, acordó, el día 6 de marzo de 2002, la aprobación del Balance de escisión de la sociedad, de fecha 30 de noviembre de 2001, así como la escisión parcial de «Suministros Medina, Sociedad Anónima» unipersonal, mediante la segregación de los activos y pasivos que constituyen la rama de actividad de explotación en arrendamiento del inmueble de Las Matas a favor de la sociedad de nueva creación, cuya denominación social es «Las Matas Medina, Sociedad de Responsabilidad Limitada», que a tal fin se crea y quien adquiere por sucesión, a título universal, e integra en su patrimonio, todos los derechos y obligaciones integrantes de la rama de actividad que se escinde de la primera como consecuencia de la operación de escisión.

El proyecto de escisión causó entrada en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 28 de diciembre de 2001 y fue inscrito en el mismo con fecha 3 de enero de 2002. En el mismo se establece que la escisión tendrá efectos desde el 2 de diciembre de 2001, fecha a partir de la cual las operaciones de la escindida relacionada con la rama de actividad que se segrega se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la beneficiaria «Las Matas Medina, Sociedad de Responsabilidad Limitada».

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión y el derecho que asiste a los